

**CIRCULAR SECRETARIAL No. 00016**

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

PARA: DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES Y PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL Y PRESTADORES PRIVADOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID – 19.

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021.

El Ministerio de Educación Nacional emitió la directiva No. 01 del 11 de febrero de 2021, donde solicita a los rectores de instituciones educativas privadas legalizadas en el territorio nacional y prestadores de educación inicial, diligenciar los formularios respectivos para obtener una base consolidada de datos de los directivos docentes, docentes, administrativos, personal de apoyo y personal de servicios generales para el Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.

Para el caso de la educación formal (preescolar, básica y media), se deberá diligenciar el Formulario de Educación Formal disponible del 15 de febrero al 5 de marzo de 2021 en la página del Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a la educación inicial (prestadores del servicio), corresponde el Formulario de Educación Inicial, disponible en las mismas fechas.

Podrán acceder a ambos formularios en <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-de-Vacunacion-Contra-el-COVID-19/403540:Formularios>.

La responsabilidad del diligenciamiento de los formularios recae en el rector o director

Atentamente,

  
**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

Proyectó: Policarpa Decoteau De La Hoz-Técnico Operativo  
Aprobó: Yenisse Alvarez Estrada-Jefe de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control  
Revisó: Imer Santos Mendoza – Abogado Asesor Externo  
Revisó: Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo 